

Informe de Actividades Agosto 2021

Guatemala 31 de agosto de 2021

Licda.

Maria Eugenia de León Quiñonez

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su Despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Agosto de 2021, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

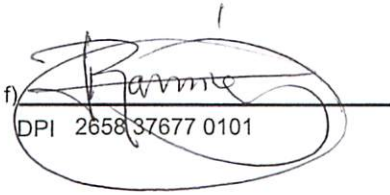
1. Contrato No. DSESAN-427-2021-029
2. Nombre: Pablo Antonio Ramírez Leal
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

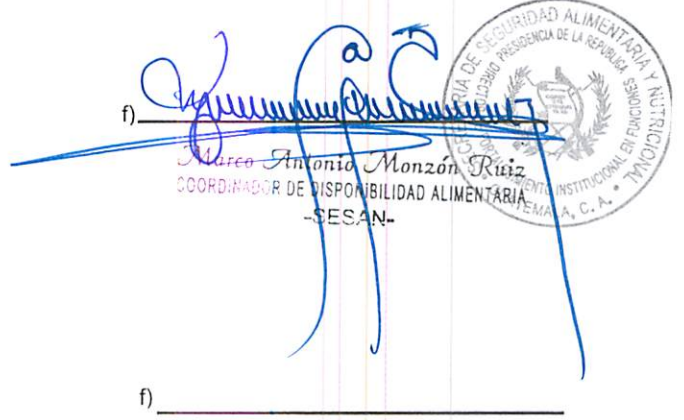

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Asesorar en el seguimiento de las políticas públicas, planes y acciones de la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none">• Reunión y participación en las reuniones de nuevo proyecto de ACF con MIDES - MSPAS . Participación en los reuniones de coordinación con autoridades de MSPAS (Viceministro Dr Montufar), Ministro MIDES (Lic Raúl Romero)
2	b) Recomendar estrategias y planes de acción para la Dirección de Fortalecimiento Institucional.	<ul style="list-style-type: none">• Es importante continuar con el apoyo de SCEP, a fin de incrementar y mejorar los procesos y ampliar la cobertura de beneficiarios. Los Gobernadores pueden apoyar a que los delegados y monitores en los distintos municipios coordine y hagan un mejor proceso de supervisión y monitoreo.
3	c) Apoyar y dar seguimiento en los temas que le sean requeridos por la Secretaria de Seguridad Alimentaria de la Presidencia de la República;	<ul style="list-style-type: none">• Coordinar reuniones con El Sr Viceministro de Salud de Atención Primaria Dr Edwin Montufar , y las autoridades de SESAN (Sra Secretaria y Sub Secretaria) ,así cómo con el Departamento de planificación
4	d) Brindar acompañamiento al Director de Fortalecimiento Institucional, a diferentes actividades, cuando le sea requerido.	<ul style="list-style-type: none">• Se coordinan reuniones con Coordinador de SIAS y Gobernadores/ Alcaldes / Iglesias y grupos locales que permiten identificar a beneficiarios que no fueron incluidos en el proceso original de Distribución por MSPAS.
5	e) Elaborar propuestas y análisis de documentos desde el punto de vista de su competencia.	<ul style="list-style-type: none">• Es importante que los procesos de supervisión por UGL de MSPAS sean verificados con una menor periodicidad . De esta manera se pueden plantear acciones correctivas en todos los procesos. Desde que se elabora la solicitud y se traslada a SIAS- MIDES- PMA.
6	f) Brindar apoyo en las gestiones y negociaciones con otros ministerios, organismos internacionales y otros actores para lograr la interacción su integración y apoyo a las acciones de la Gran Cruzada por la Nutrición.	<ul style="list-style-type: none">• Es necesario dar seguimiento al proceso de almacenamiento (MIDES/PMA) de manera que las DAS puedan disponer de mayor área de almacenamiento para ACF. Lugares adecuados que permitan tener el volumen necesario para los beneficiarios meta u objetivo


7	f) Otras actividades que le sean requeridas.	<ul style="list-style-type: none"> Se deben incluir las acciones del programa ACF en POA y Multi Anual de las distintas entidades participantes ,colocarle indicadores de desempeño y resultados.
---	--	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
 DPI 2658 37677 0101

f) 
 Marco Antonio Monzón Ruiz
 COORDINADOR DE DISPONIBILIDAD ALIMENTARIA
 -SESAN-


f) 
 M. Sc. Lizett Marie Guzmán Juárez
 SUBSECRETARIA TÉCNICA
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
 de la Presidencia de la República
 -SESAN-